REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

ESTUDIO DE MERCADO

NOMBRE DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO AL ENCUENTRO CULTURAL Y CARNAVAL ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS KICHWA Y KOFÁN DE SAN MIGUEL – PUTUMAYO"

| ITEM | DESCRIPCIÓN | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA | UNIDAD | CANTIDAD | COTIZACIÓN 1: SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC | | COTIZACIÓN 2: LUIS HERNANDO DELGADO MUÑOZ | | COTIZACIÓN 3: JORGE ELIECER GARCIA LOPEZ | | COTIZACIÓN SELECCIONADA: SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Valor Unitario | Valor Total | Valor Unitario | Valor Total | Valor Unitario | Valor Total | Valor Unitario | Valor Total |
| 1 | MATERIAL PARA EL RITUAL DE ARMONIZACIÓN | se requiere el alistamiento y el desarrollo de una actividad de armonización la cual permita generar paz interior y armonía con el entorno que se evidencia en una sana y agradable convivencia, para dar inicio al fortalecimiento del carnaval tradicional, se deberá tener a disposición elementos como 2 kilos de pegote, 10 plantas de ortiga ,7 esencias, y 3 kilos palo santo se debe entregar de acuerdo a los usos, costumbres y las normas culturales de la comunidad indígena. | Global | 1 | $460.000 | $460.000 | $500.000 | $500.000 | $620.000 | $620.000 | $460.000 | $460.000 |
| 2 | SERVICIOS DE TALENTO HUMANO PARA LA ARMONIZACIÓN DEL ESPACIO PARA DAR INICIO AL CARNAVAL | Se requiere el Servicio de tres Autoridades Indígenas propias del Pueblo Kichwa quienes poseen el conocimiento sobre la medicina tradicional y la sabiduría para curar y armonizar el espacio donde se desarrollará el carnaval tradicional cultural y enriquecimiento de la lengua de usos y costumbres de la identidad étnica. | unidad | 3 | $950.000 | $2.850.000 | $1.100.000 | $3.300.000 | $920.000 | $2.760.000 | $950.000 | $2.850.000 |
| 3 | BEBIDA TRADICIONAL | Se requiere de la preparación de una bebida tradicional que permita el fortalecimiento cultural del pueblo Kichwa, la bebida (anduche) la cual consta de levadura fresca de plátano y yuca, agua hervida y panela. o chica de chontaduro la cual costa La bebida deberá ser servida en excelentes condiciones higiénicas a los 300 asistentes al evento, se debe entregar y servir de acuerdo a los usos, costumbres y las normas culturales de la comunidad indígena. | Unidad | 300 | $6.800 | $2.040.000 | $9.000 | $2.700.000 | $8.500 | $2.550.000 | $6.800 | $2.040.000 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | **SERVICIO DE ALMUERZO** | Compuesto por: Sancocho que puede ser de carne de porcino o de gallina, con una porción de plátano, yuca y papa, porción de arroz de 146 gr, una porción de lenteja y una bebida (limonada de panela y limón) servida en vaso de 9 oz, los almuerzos se debe entregar y servir de acuerdo a los usos, costumbres y las normas culturales de la comunidad indígena. | Unidad | 300 | $25.000 | $7.500.000 | $23.000 | $6.900.000 | $25.000 | $7.500.000 | $25.000 | $7.500.000 |
| 5 | **SERVICIO DE CENA** | Compuesto por: una porción de arroz de 146 gr, porción de alimento proteico de origen animal (res) sudada, porción de frijol y una porción de plátano cocida de 120 gr, y bebida (chocolate). Las cenas se debe entregar y servir de acuerdo a los usos, costumbres y las normas culturales de la comunidad indígena | Unidad | 300 | $18.500 | $5.550.000 | $21.000 | $6.300.000 | $18.500 | $5.550.000 | $18.500 | $5.550.000 |
| 6 | **ALQUILER DE SONIDO** | Se requiere el servicio de 1 sonido semiprofesional, el cual se utilizará en el carnaval con las siguientes características: 2 monitores al frente para las voces de 300 watts, 2 bajos de 600 watts, 1 consola de 32 canales, 1 micrófonos para voces inalámbricos, 1 portátil, El servicio debe incluir la instalación y desmonte, funcionamiento persona a cargo, desmonte y transporte del Sonido Semiprofesional al lugar del evento. | Días | 3 | $970.000 | $2.910.000 | $1.050.000 | $3.150.000 | $980.000 | $2.940.000 | $970.000 | $2.910.000 |
| 7 | **SERVICIO DE TRANSPORTE** | Se requiere el alquiler de un (1) medio de transporte terrestre, esto con el fin de realizar la movilización y entrega de materiales hacia el lugar donde se llevará a cabo el encuentro programado. El vehículo deberá cumplir con las siguientes características y condiciones:• Tipo de vehículo: Camioneta.• Disponibilidad: El vehículo deberá estar disponible en el sitio y a la hora indicada por el supervisor designado.• Documentación: Deberá contar con toda la documentación legal vigente, incluyendo SOAT, revisión técnico-mecánica y póliza de seguro al día.• Combustible: El vehículo deberá entregarse con el combustible necesario para la prestación del servicio.• Conductor: Debe incluir conductor con licencia de conducción vigente y en regla.• Condiciones del servicio: El vehículo deberá encontrarse en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad, garantizando el transporte adecuado y seguro de los materiales. El servicio deberá prestarse conforme a las instrucciones del supervisor | Días | 2 | $600.000 | $1.200.000 | $750.000 | $1.500.000 | $600.000 | $1.200.000 | $600.000 | $1.200.000 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | y en los tiempos establecidos, asegurando el cumplimiento de las normas legales y de seguridad vigentes. | | | | | | | | | | |
| 8 | **ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA** | Se requiere el alquiler de una (1) planta eléctrica, destinada a la generación de energía, dado que actualmente no se cuenta con suministro eléctrico en el área de ejecución. La planta eléctrica estará ubicada en la caseta del Resguardo San Marcelino y deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:• Tipo de generador: Monofásico.• Potencia nominal: 4.900 watts.• Motor: De 4 tiempos.• Tipo de combustible: Gasolina.• Voltaje de salida: 120/240 VAC, con doble conexión de voltaje.• Capacidad de conexión: Apta para alimentar equipos electrónicos, sistemas UPS, microcontroladores y otros dispositivos sensibles.• Accesorios: Cables de extensión adecuados para permitir la conexión a una distancia prudente, contribuyendo a la reducción del ruido durante la operación. Condiciones del servicio:• El alquiler deberá incluir el transporte del equipo hasta el sitio de instalación.• Deberá incluir el suministro de combustible necesario para la operación durante el tiempo requerido.• El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de todas las medidas de seguridad para la manipulación y operación del equipo, así como la protección del bien y del entorno. | Días | 3 | $350.000 | $1.050.000 | $580.000 | $1.740.000 | $350.000 | $1.050.000 | $350.000 | $1.050.000 |
| 9 | **SERVICIOS DE TALENTO HUMANO PARA LA ARMONIZACIÓN Y TRASMITIR CONOCIMIENTOS** | Se requiere el Servicio de tres Autoridades Indígenas propias del Pueblo Kichwa quienes poseen el conocimiento sobre la medicina tradicional y la sabiduría para curar y armonizar el espacio para trasmitir el conocimiento de sus usos y costumbres de las fiestas tradicionales como; el enriquecimiento de la lengua materna, y el cuidado de la madre tierra | unidad | 3 | $950.000 | $2.850.000 | $1.100.000 | $3.300.000 | $1.000.000 | $3.000.000 | $950.000 | $2.850.000 |
| 10 | **DESAYUNO** | Compuesto por: una porción de tacacho, (plátano cocido majado) de 120 gr, porción de arroz de 146 gr, porción de alimento proteico de origen animal (cachama frita) y café se debe entregar y servir de acuerdo a los usos, costumbres y las normas culturales de la comunidad indígena | Unidad | 300 | $18.500 | $5.550.000 | $18.500 | $5.550.000 | $19.000 | $5.700.000 | $18.500 | $5.550.000 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 | **BEBIDA TRADICIONAL** | Se requiere de la preparación de una bebida tradicional que permita el fortalecimiento cultural del pueblo Kichwa, la bebida (anduche) la cual consta de levadura fresca de plátano y yuca, agua hervida y panela. o chica de chontaduro la cual costa La bebida deberá ser servida en excelentes condiciones higiénicas a los 300 asistentes al evento, se debe entregar y servir de acuerdo a los usos, costumbres y las normas culturales de la comunidad indígena | Unidad | 300 | $6.800 | $2.040.000 | $9.000 | $2.700.000 | $8.500 | $2.550.000 | $6.800 | $2.040.000 |
| 12 | **SERVICIO DE ALMUERZO** | Compuesto por: Sancocho que puede ser de carne de porcino o de gallina, con una porción de plátano, yuca y papa, porción de arroz de 146 gr, una porción de lenteja y una bebida (limonada de panela y limón) servida en vaso de 9 oz, los almuerzos se deben entregar y servir de acuerdo a los usos, costumbres y las normas culturales de la comunidad indígena | Unidad | 300 | $25.000 | $7.500.000 | $23.000 | $6.900.000 | $25.000 | $7.500.000 | $25.000 | $7.500.000 |
| 13 | **SERVICIOS DE TALENTO HUMANO PARA LA ARMONIZACIÓN DEL CIERRE DEL CARNAVAL** | Se requiere el Servicio de una (1) Autoridades Indígenas propias del Pueblo Kichwa quienes poseen el conocimiento sobre la medicina tradicional y la sabiduría para curar y armonizar el espacio donde se desarrollará el carnaval tradicional cultural y enriquecimiento de la lengua de usos y costumbres de la identidad étnica. | unidad | 1 | $950.000 | $950.000 | $1.100.000 | $1.100.000 | $920.000 | $920.000 | $950.000 | $950.000 |
| 14 | **DESAYUNO** | Compuesto por: una porción de tacacho, (plátano cocido majado) de 120 gr, porción de arroz de 146 gr, porcion de alimento proteico de origen animal (cachama frita) y cafe se debe entregar y servir de acuerdo a los usos, costumbres y las normas culturales de la comunidad indígena | Unidad | 300 | $18.500 | $5.550.000 | $18.500 | $5.550.000 | $19.000 | $5.700.000 | $18.500 | $5.550.000 |

**YESENIA ADRADA**

Coordinadora de Asuntos Indígena

Alcaldía Municipal San Miguel

| | | |
|---|---|---|
| Elaboro: | Yesenia Adrada | Enlace Municipal de Asuntos Indígena |
| Reviso y aprobó: | Darwin Vallejos | Secretario General y de Gobierno |

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

PRESUPUESTO OFICIAL

**NOMBRE DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO AL ENCUENTRO CULTURAL Y CARNAVAL ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS KICHWA Y KOFÁN DE SAN MIGUEL – PUTUMAYO"**

**Actividad 1: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEL PUEBLO KICHWA DE LA COMUNIDAD SAN MARCELINO, GLOBO 1, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – PUTUMAYO, mediante el apoyo logístico, con el objetivo de garantizar la preservación y promoción de sus tradiciones culturales. Estas actividades fomentan la participación activa de los comuneros y están acompañadas por los ritmos musicales propios de las tradiciones ancestrales, como acto de apertura del primer día del encuentro del carnaval.**

| ITEM | CCPET | CÓDIGO CPC | ELEMENTOS Y SERVICIOS | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | UNIDAD | CANTIDAD | V/ UNITARIO | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2.3.2.02.01.002 | 2392999 | **MATERIAL PARA EL RITUAL DE ARMONIZACIÓN** | se requiere el alistamiento y el desarrollo de una actividad de armonización la cual permita generar paz interior y armonía con el entorno que se evidencia en una sana y agradable convivencia, para dar inicio al fortalecimiento del carnaval tradicional, se deberá tener a disposición elementos como 2 kilos de pegote, 10 plantas de ortiga ,7 esencias, y 3 kilos palo santo se debe entregar de acuerdo a los usos, costumbres y las normas culturales de la comunidad indígena. | Global | 1 | $460.000 | $460.000 |
| 2 | 2.3.2.02.02.009 | 92911 | **SERVICIOS DE TALENTO HUMANO PARA LA ARMONIZACIÓN DEL ESPACIO PARA DAR INICIO AL CARNAVAL** | Se requiere el Servicio de tres Autoridades Indígenas propias del Pueblo Kichwa quienes poseen el conocimiento sobre la medicina tradicional y la sabiduría para curar y armonizar el espacio donde se desarrollará el carnaval tradicional cultural y enriquecimiento de la lengua de usos y costumbres de la identidad étnica. | unidad | 3 | $950.000 | $2.850.000 |
| 3 | 2.3.2.02.01.002 | 2423003 | **BEBIDA TRADICIONAL** | Se requiere de la preparación de una bebida tradicional que permita el fortalecimiento cultural del pueblo Kichwa, la bebida (anduche) la cual consta de levadura fresca de plátano y yuca, agua hervida y panela. o chica de chontaduro la cual costa La bebida deberá ser servida en excelentes condiciones higiénicas a los 300 asistentes al evento, se debe entregar y servir de acuerdo a los usos, costumbres y las normas culturales de la comunidad indígena. | Unidad | 300 | $6.800 | $2.040.000 |
| 4 | 2.3.2.02.02.006 | 63393 | **SERVICIO DE ALMUERZO** | Compuesto por: Sancocho que puede ser de carne de porcino o de gallina, con una porción de plátano, yuca y papa, porción de arroz de 146 gr, una porción de lenteja y una bebida (limonada de panela y limón) servida en vaso de 9 oz, los almuerzos se debe entregar y servir de acuerdo a los usos, costumbres y las normas culturales de la comunidad indígena. | Unidad | 300 | $25.000 | $7.500.000 |
| 5 | 2.3.2.02.02.006 | 63393 | **SERVICIO DE CENA** | Compuesto por: una porción de arroz de 146 gr, porción de alimento proteico de origen animal (res) sudada, porción de frijol y una porción de plátano cocida de 120 gr, y bebida (chocolate). | Unidad | 300 | $18.500 | $5.550.000 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Las cenas se debe entregar y servir de acuerdo a los usos, costumbres y las normas culturales de la comunidad indígena | | | | |
| 6 | 2.3.2.02.02.007 | 73240 | **ALQUILER DE SONIDO** | Se requiere el servicio de 1 sonido semiprofesional, el cual se utilizará en el carnaval con las siguientes características: 2 monitores al frente para las voces de 300 watts, 2 bajos de 600 watts, 1 consola de 32 canales, 1 micrófonos para voces inalámbricos, 1 portátil, El servicio debe incluir la instalación y desmonte, funcionamiento persona a cargo, desmonte y transporte del Sonido Semiprofesional al lugar del evento. | Días | 3 | $970.000 | $2.910.000 |
| 7 | 2.3.2.02.02.006 | 64119 | **SERVICIO DE TRANSPORTE** | Se requiere el alquiler de un (1) medio de transporte terrestre, esto con el fin de realizar la movilización y entrega de materiales hacia el lugar donde se llevará a cabo el encuentro programado. El vehículo deberá cumplir con las siguientes características y condiciones:• Tipo de vehículo: Camioneta.• Disponibilidad: El vehículo deberá estar disponible en el sitio y a la hora indicada por el supervisor designado.• Documentación: Deberá contar con toda la documentación legal vigente, incluyendo SOAT, revisión técnico-mecánica y póliza de seguro al día.• Combustible: El vehículo deberá entregarse con el combustible necesario para la prestación del servicio.• Conductor: Debe incluir conductor con licencia de conducción vigente y en regla.• Condiciones del servicio: El vehículo deberá encontrarse en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad, garantizando el transporte adecuado y seguro de los materiales. El servicio deberá prestarse conforme a las instrucciones del supervisor y en los tiempos establecidos, asegurando el cumplimiento de las normas legales y de seguridad vigentes. | Días | 2 | $600.000 | $1.200.000 |
| 8 | 2.3.2.02.02.007 | 73290 | **ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA** | Se requiere el alquiler de una (1) planta eléctrica, destinada a la generación de energía, dado que actualmente no se cuenta con suministro eléctrico en el área de ejecución. La planta eléctrica estará ubicada en la caseta del Resguardo San Marcelino y deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:• Tipo de generador: Monofásico.• Potencia nominal: 4.900 watts.• Motor: De 4 tiempos.• Tipo de *combustible: Gasolina.• Voltaje de* salida: 120/240 VAC, con doble conexión de voltaje.• Capacidad de conexión: Apta para alimentar equipos electrónicos, sistemas UPS, microcontroladores y otros dispositivos sensibles.• Accesorios: Cables de extensión adecuados para *permitir la conexión a una distancia* | Días | 3 | $350.000 | $1.050.000 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | prudente, contribuyendo a la reducción del ruido durante la operación. Condiciones del servicio:• El alquiler deberá incluir el transporte del equipo hasta el sitio de instalación.• Deberá incluir el suministro de combustible necesario para la operación durante el tiempo requerido.• El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de todas las medidas de seguridad para la manipulación y operación del equipo, así como la protección del bien y del entorno. | | | | |
| | | | | | | | **SUBTOTAL** | **$23.560.000** |
| Actividad 2: FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO COMUNITARIO PARA LA PRESERVACIÓN CULTURAL. Esta actividad busca fortalecer los espacios de diálogo comunitario para la preservación de los usos, costumbres y tradiciones del pueblo Kichwa de la comunidad San Marcelino, Globo 1, promoviendo la cosmovisión propia y la transmisión de saberes ancestrales a las futuras generaciones durante el segundo día de las festividades. La jornada incluirá suministro de alimentación para garantizar la participación y el bienestar de los asistentes. | | | | | | | | |
| 9 | 2.3.2.02.02.009 | 92911 | **SERVICIOS DE TALENTO HUMANO PARA LA ARMONIZACIÓN Y TRASMITIR CONOCIMIENTOS** | Se requiere el Servicio de tres Autoridades Indígenas propias del Pueblo Kichwa quienes poseen el conocimiento sobre la medicina tradicional y la sabiduría para curar y armonizar el espacio para trasmitir el conocimiento de sus usos y costumbres de las fiestas tradicionales como; el enriquecimiento de la lengua materna, y el cuidado de la madre tierra | unidad | 3 | $950.000 | $2.850.000 |
| 10 | 2.3.2.02.02.006 | 63393 | **DESAYUNO** | Compuesto por: una porción de tacacho, (plátano cocido majado) de 120 gr, porción de arroz de 146 gr, porción de alimento proteico de origen animal (cachama frita) y café se debe entregar y servir de acuerdo a los usos, costumbres y las normas culturales de la comunidad indígena | Unidad | 300 | $18.500 | $5.550.000 |
| 11 | 2.3.2.02.01.002 | 2423003 | **BEBIDA TRADICIONAL** | Se requiere de la preparación de una bebida tradicional que permita el fortalecimiento cultural del pueblo Kichwa, la bebida (anduche) la cual consta de levadura fresca de plátano y yuca, agua hervida y panela. o chica de chontaduro la cual costa La bebida deberá ser servida en excelentes condiciones higiénicas a los 300 asistentes al evento, se debe entregar y servir de acuerdo a los usos, costumbres y las normas culturales de la comunidad indígena | Unidad | 300 | $6.800 | $2.040.000 |
| 12 | 2.3.2.02.02.006 | 63393 | **SERVICIO DE ALMUERZO** | Compuesto por: Sancocho que puede ser de carne de porcino o de gallina, con una porción de plátano, yuca y papa, porción de arroz de 146 gr, una porción de lenteja y una bebida (limonada de panela y limón) servida en vaso de 9 oz, los almuerzos se deben entregar y servir de acuerdo a los usos, costumbres y las normas culturales de la comunidad indígena | Unidad | 300 | $25.000 | $7.500.000 |
| | | | | | | | **SUBTOTAL** | **$17.940.000** |
| Actividad 3: ARMONIZACIÓN Y CIERRE DEL CARNAVAL COMUNITARIO. Esta actividad se desarrollará durante el tercer día de las festividades, con el apoyo logístico y la asistencia organizativa del Resguardo Indígena, garantizando las condiciones necesarias para un cierre adecuado, armonioso y significativo del carnaval comunitario del pueblo Kichwa de la comunidad San Marcelino, Globo 1 | | | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13 | 2.3.2.02.02.009 | 92911 | **SERVICIOS DE TALENTO HUMANO PARA LA ARMONIZACIÓN DEL CIERRE DEL CARNAVAL** | Se requiere el Servicio de una (1) Autoridades Indígenas propias del Pueblo Kichwa quienes poseen el conocimiento sobre la medicina tradicional y la sabiduría para curar y armonizar el espacio donde se desarrollará el carnaval tradicional cultural y enriquecimiento de la lengua de usos y costumbres de la identidad étnica. | unidad | 1 | $950.000 | $950.000 |
| 14 | 2.3.2.02.02.006 | 63393 | **DESAYUNO** | Compuesto por: una porción de tacacho, (plátano cocido majado) de 120 gr, porción de arroz de 146 gr, porción de alimento proteico de origen animal (cachama frita) y café se debe entregar y servir de acuerdo a los usos, costumbres y las normas culturales de la comunidad indígena | Unidad | 300 | $18.500 | $5.550.000 |
| | | | | | | | **SUBTOTAL** | **$6.500.000** |
| | | | | | | | **TOTAL PROYECTO** | **$48.000.000** |

**YESENIA ADRADA**
Coordinadora de Asuntos Indígena
Alcaldía Municipal San Miguel

| | | |
|---|---|---|
| **Elaboro:** | Yesenia Adrada | Enlace Municipal de Asuntos Indígena |
| **Reviso y aprobó:** | Darwin Vallejos | Secretario General y de Gobierno |

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

**NOMBRE DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO AL ENCUENTRO CULTURAL Y CARNAVAL ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS KICHWA Y KOFÁN DE SAN MIGUEL – PUTUMAYO"**

| ITEM | DESCRIPCIÓN | ESPECIFICACIONES TÉCNICA | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|
| 1 | **MATERIAL PARA EL RITUAL DE ARMONIZACIÓN** | se requiere el alistamiento y el desarrollo de una actividad de armonización la cual permita generar paz interior y armonía con el entorno que se evidencia en una sana y agradable convivencia, para dar inicio al fortalecimiento del carnaval tradicional, se deberá tener a disposición elementos como 2 kilos de pegote, 10 plantas de ortiga ,7 esencias, y 3 kilos palo santo se debe entregar de acuerdo a los usos, costumbres y las normas culturales de la comunidad indígena. | Global | 1 |
| 2 | **SERVICIOS DE TALENTO HUMANO PARA LA ARMONIZACIÓN DEL ESPACIO PARA DAR INICIO AL CARNAVAL** | Se requiere el Servicio de tres Autoridades Indígenas propias del Pueblo Kichwa quienes poseen el conocimiento sobre la medicina tradicional y la sabiduría para curar y armonizar el espacio donde se desarrollará el carnaval tradicional cultural y enriquecimiento de la lengua de usos y costumbres de la identidad étnica. | unidad | 3 |
| 3 | **BEBIDA TRADICIONAL** | Se requiere de la preparación de una bebida tradicional que permita el fortalecimiento cultural del pueblo Kichwa, la bebida (anduche) la cual consta de levadura fresca de plátano y yuca, agua hervida y panela. o chica de chontaduro la cual costa La bebida deberá ser servida en excelentes condiciones higiénicas a los 300 asistentes al evento, se debe entregar y servir de acuerdo a los usos, costumbres y las normas culturales de la comunidad indígena. | Unidad | 300 |
| 4 | **SERVICIO DE ALMUERZO** | Compuesto por: Sancocho que puede ser de carne de porcino o de gallina, con una porción de plátano, yuca y papa, porción de arroz de 146 gr, una porción de lenteja y una bebida (limonada de panela y limón) servida en vaso de 9 oz, los almuerzos se debe entregar y servir de acuerdo a los usos, costumbres y las normas culturales de la comunidad indígena. | Unidad | 300 |
| 5 | **SERVICIO DE CENA** | Compuesto por: una porción de arroz de 146 gr, porción de alimento proteico de origen animal (res) sudada, porción de frijol y una porción de plátano cocida de 120 gr, y bebida (chocolate). Las cenas se debe entregar y servir de acuerdo a los usos, costumbres y las normas culturales de la comunidad indígena | Unidad | 300 |
| 6 | **ALQUILER DE SONIDO** | Se requiere el servicio de 1 sonido semiprofesional, el cual se utilizará en el carnaval con las siguientes características: 2 monitores al frente para las voces de 300 watts, 2 bajos de 600 watts, 1 consola de 32 canales, 1 micrófonos para voces inalámbricos, 1 portátil, El servicio debe incluir la instalación y desmonte, funcionamiento persona a cargo, desmonte y transporte del Sonido Semiprofesional al lugar del evento. | Días | 3 |
| 7 | **SERVICIO DE TRANSPORTE** | Se requiere el alquiler de un (1) medio de transporte terrestre, esto con el fin de realizar la movilización y entrega de materiales hacia el lugar donde se llevará a cabo el encuentro programado. El vehículo deberá cumplir con las siguientes características y condiciones:• Tipo de vehículo: Camioneta.• Disponibilidad: El vehículo deberá estar disponible en el sitio y a la hora indicada por el supervisor designado.• Documentación: Deberá contar con toda la documentación legal vigente, incluyendo SOAT, revisión técnico-mecánica y póliza de seguro al día.• Combustible: El vehículo deberá entregarse con el combustible necesario para la prestación del servicio.• Conductor: Debe incluir conductor con licencia de conducción vigente y en regla.• Condiciones del servicio: El vehículo deberá encontrarse en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad, garantizando el transporte adecuado y seguro de los materiales. El servicio deberá prestarse conforme a las instrucciones del supervisor y en los tiempos establecidos, asegurando el cumplimiento de las normas legales y de seguridad vigentes. | Días | 2 |
| 8 | **ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA** | Se requiere el alquiler de una (1) planta eléctrica, destinada a la generación de energía, dado que actualmente no se cuenta con suministro eléctrico en el área de ejecución. La planta eléctrica estará ubicada en la caseta del Resguardo San Marcelino y deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:• Tipo de generador: Monofásico.• Potencia nominal: 4.900 watts.• Motor: De 4 tiempos.• Tipo de combustible: Gasolina.• Voltaje de salida: 120/240 VAC, con doble conexión de voltaje.• Capacidad de conexión: Apta para alimentar equipos electrónicos, sistemas UPS, microcontroladores y otros | Días | 3 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | dispositivos sensibles.• Accesorios: Cables de extensión adecuados para permitir la conexión a una distancia prudente, contribuyendo a la reducción del ruido durante la operación. Condiciones del servicio:• El alquiler deberá incluir el transporte del equipo hasta el sitio de instalación.• Deberá incluir el suministro de combustible necesario para la operación durante el tiempo requerido.• El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de todas las medidas de seguridad para la manipulación y operación del equipo, así como la protección del bien y del entorno. | | |
| 9 | **SERVICIOS DE TALENTO HUMANO PARA LA ARMONIZACIÓN Y TRASMITIR CONOCIMIENTOS** | Se requiere el Servicio de tres Autoridades Indígenas propias del Pueblo Kichwa quienes poseen el conocimiento sobre la medicina tradicional y la sabiduría para curar y armonizar el espacio para trasmitir el conocimiento de sus usos y costumbres de las fiestas tradicionales como; el enriquecimiento de la lengua materna, y el cuidado de la madre tierra | unidad | 3 |
| 10 | **DESAYUNO** | Compuesto por: una porción de tacacho, (plátano cocido majado) de 120 gr, porción de arroz de 146 gr, porción de alimento proteico de origen animal (cachama frita) y café se debe entregar y servir de acuerdo a los usos, costumbres y las normas culturales de la comunidad indígena | Unidad | 300 |
| 11 | **BEBIDA TRADICIONAL** | Se requiere de la preparación de una bebida tradicional que permita el fortalecimiento cultural del pueblo Kichwa, la bebida (anduche) la cual consta de levadura fresca de plátano y yuca, agua hervida y panela. o chica de chontaduro la cual costa La bebida deberá ser servida en excelentes condiciones higiénicas a los 300 asistentes al evento, se debe entregar y servir de acuerdo a los usos, costumbres y las normas culturales de la comunidad indígena | Unidad | 300 |
| 12 | **SERVICIO DE ALMUERZO** | Compuesto por: Sancocho que puede ser de carne de porcino o de gallina, con una porción de plátano, yuca y papa, porción de arroz de 146 gr, una porción de lenteja y una bebida (limonada de panela y limón) servida en vaso de 9 oz, los almuerzos se deben entregar y servir de acuerdo a los usos, costumbres y las normas culturales de la comunidad indígena | Unidad | 300 |
| 13 | **SERVICIOS DE TALENTO HUMANO PARA LA ARMONIZACIÓN DEL CIERRE DEL CARNAVAL** | Se requiere el Servicio de una (1) Autoridades Indígenas propias del Pueblo Kichwa quienes poseen el conocimiento sobre la medicina tradicional y la sabiduría para curar y armonizar el espacio donde se desarrollará el carnaval tradicional cultural y enriquecimiento de la lengua de usos y costumbres de la identidad étnica. | unidad | 1 |
| 14 | **DESAYUNO** | Compuesto por: una porción de tacacho, (plátano cocido majado) de 120 gr, porción de arroz de 146 gr, porción de alimento proteico de origen animal (cachama frita) y café se debe entregar y servir de acuerdo a los usos, costumbres y las normas culturales de la comunidad indígena | Unidad | 300 |

**YESENIA ADRADA**

Coordinadora de Asuntos Indígena

Alcaldía Municipal San Miguel

| | | |
|---|---|---|
| Elaboro: | Yesenia Adrada | Enlace Municipal de Asuntos Indígena |
| Reviso y aprobó: | Darwin Vallejos | Secretario General y de Gobierno |

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

| NOMBRE DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO AL ENCUENTRO CULTURAL Y CARNAVAL ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS KICHWA Y KOFÁN DE SAN MIGUEL – PUTUMAYO" | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | TOTAL | DIAS | | | | | | |
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 1 | Actividad 1: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEL PUEBLO KICHWA DE LA COMUNIDAD SAN MARCELINO, GLOBO 1, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – PUTUMAYO, mediante el apoyo logístico, con el objetivo de garantizar la preservación y promoción de sus tradiciones culturales. Estas actividades fomentan la participación activa de los comuneros y están acompañadas por los ritmos musicales propios de las tradiciones ancestrales, como acto de apertura del primer día del encuentro del carnaval. | Global | 1 | $23.560.000,00 | | | | | | | | |
| 2 | Actividad 2: FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO COMUNITARIO PARA LA PRESERVACIÓN CULTURAL. Esta actividad busca fortalecer los espacios de diálogo comunitario para la preservación de los usos, costumbres y tradiciones del pueblo Kichwa de la comunidad San Marcelino, Globo 1, promoviendo la cosmovisión propia y la transmisión de saberes ancestrales a las futuras generaciones durante el segundo día de las festividades. La jornada incluirá suministro de alimentación para garantizar la participación y el bienestar de los asistentes. | Global | 2 | $17.940.000,00 | | | | | | | | |
| 3 | Actividad 3: ARMONIZACIÓN Y CIERRE DEL CARNAVAL COMUNITARIO. Esta actividad se desarrollará durante el tercer día de las festividades, con el apoyo logístico y la asistencia organizativa del Resguardo Indígena, garantizando las condiciones necesarias para un cierre adecuado, armonioso y significativo del carnaval comunitario del pueblo Kichwa de la comunidad San Marcelino, Globo 1. | Global | 3 | $ 6.500.000,00 | | | | | | | | |
| | | | TOTAL | $48.000.000,00 | | | | | | | | |

YESENIA ADRADA
Coordinadora de Asuntos Indígena
Alcaldía Municipal San Miguel

| | | |
|---|---|---|
| Elaboro: | Yesenia Adrada | Enlace Municipal de Asuntos Indígena |
| Reviso y aprobó: | Darwin Vallejos | Secretario General y de Gobierno |